

Contrato de Venta No. 17-26-MAR-F2

Sección de Comercialización

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública de:

**VEHÍCULOS
Y
EQUIPO PESADO**

ATLÁNTICO Y PACÍFICO

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	CONTRATO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 4 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE VENTA Y DISPOSICIÓN DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN No. 17-26-MAR-F2	3. FECHA: 13 de marzo de 2017
	4. FECHAS DE INSPECCIÓN: 20 y 21 de marzo de 2017 Hora: de 11:30 a.m. a 2:30 p.m.	
	5. FECHA DEL ACTO PÚBLICO: 22 de marzo de 2017 Hora: 1:00 p.m.	

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6. DESCRIPCIÓN BREVE: **Vehículos y Equipo Pesado (ATL/PAC)**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> V. Hodgson	8. TELÉFONO NO.: (507) 276-3062	9. CORREO ELECTRÓNICO VHodgson@pancanal.com
--	---	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Licitación/Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación

11. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
- Para que su propuesta sea considerada: a) es indispensable que complete en su totalidad el punto 13.** COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533., b) **adjuntar fotocopia de cédula del proponente;** y c) presentar como parte de su propuesta, una fianza mediante un **cheque certificado** a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio propuesto. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No.1 y 2. **(No se aceptan cheques de gerencia).**
- Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá" en el Citibank.
- El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista se le impondrá la sanción de no poder recibir adjudicación alguna por el plazo de tres meses contados a partir de la notificación de resolución del contrato, además no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- La validez de las propuestas será de cuarenta y cinco (45) días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE HOJA(S) ADJUNTA(S)
-----------	--------------------------

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-01	1	VEHÍCULO ACP 8998 -- PICK COMPACTO DE 1/2 TON. MOD: F-150 SERIE: 1FTRX12W45NA81296 FORD, 2005, CABINA EXTENDIDA, CON MOTOR DE GASOLINA TRITON V8 DE 4.6L SOHC, TRANSMISION AUTOMATICA DE 4 VEL. GRWR 6,700 LBS, 4X2, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-01	\$ 3,000.00		
F2-02	1	VEHÍCULO ACP 8949 -- PICK UP UTILITARIO, 2003 MOD: FORD F-250; CABINA EXTENDIDA 4X2 SERIE: 1FDNX20L33EC71435 MOTOR 5.4L; EFI V-8 GASOLINA; TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES GVWR 8,800 LBS	Corozal Oeste, Corral de autos A-02	\$ 1,000.00		
F2-03	1	VEHÍCULO ACP 9149 -- PICK-UP 4X4 GRANDE 1/2 TON, CHEVROLET, MOD SILVERADO 2500 SER 1GCHC43K39F129992, AÑO 2009, DOBLE CABINA, VAGÓN LARGO, FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, MOTOR GASOLINA VORTEC V8 D 360HP, INYECCIÓN ELECTRÓNICA, TANQUE GASOLINA D 26GALS, TRANSMISIÓN AUT DE 6 VEL. GVWR 9200LBS, RADIO AM/FM	Corozal Oeste, Corral de autos A-03	\$ 950.00		
F2-04	1	VEHÍCULO ACP 9583 -- PICK-UP COMPACTO DE 1 TONELADA, CHEVROLET, MOD: SILVERADO 2500, AÑO 2006, HD SERIE: 1GCHC23U16F235873 DOBLE CABINA, MOTOR GASOLINA VORTEC SOHC C8 6.0LTS, IGNICION ELECTRONICA, TRANSMISION AUTOMATICA HYDRA-MATIC DE 4 VELOCIDADES, GRWR 9,200 LBS, TRACCION 4X2, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-06	\$ 2,800.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-05	1	VEHICULO ACP 9545 -- PICK-UP COMPACTO DE 1/2 TON MOD:FORD RANGER XLT SER: 8AFER13F85J408001, AÑO 2005, DOBLE CABINA, 4X4, RADIO AM/FM, SIST. FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, MOTOR TURBO DIESEL V6 DE 2.8L SOHV DE 148 HP, INYECCION ELECTRONICA EEC V, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 17 GALS, MANUAL DE 4 VELOC., GRWR 6,658 LBS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-07	\$ 2,500.00		
F2-06	1	VEHICULO ACP 9588 -- PICK-UP COMPACTO DE 1 TON., AÑO 2006, CHEVROLET, MOD: SILVERADO 2500 HD SERIE: 1GCHC23U86F233635 DOBLE CABINA, MOTOR GASOLINA VORTEC SOHC V8 6.0LTS, IGNICION ELECTRONICA, TRANSMISION AUTOMATICA HYDRAMATIC DE 4 VELOCIDADES, GRWR 9,200 LBS, TRACCION 4X2, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS	Corozal Oeste, Corral de autos A-08	\$ 2,800.00		
F2-07	1	VEHICULO ACP 9394 -- PICKUP COMPACTO DOBLE CABINA MOD FORD RANGER XL, AÑO 2009, SERIE MNCLSF95AW803881 TRACCIÓN 4X4, MOTOR DESEL 3.0L TCDI 4 CIL. V6 D 207HP A 5250 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL DE CAMBIOS, FRENOS ANTIBLOQUEO, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 26 GALS, LLANTAS P253/70R16, GVWR 6519 LBS, SISTEMA RADIO AM/FM	Corozal Oeste, Corral de autos A-09	\$ 1,200.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-08	1	VEHICULO ACP 9103 -- PICK UP FORD RANGER XLT COMPACTO 1/2 TON, AÑO 2007, DOBLE CABINA; 8AFER13F17J024127 , TRACCION 4 RUEDAS 4X4; RADIO AM/FM; SIST FRENOS ANTIBLOQUEO; MOTOR TURBODIESEL V6 2.8L SOHV 148HP; INYECCION ELECTRONICA EEC-V; TANQUE COMBUSTIBLE 17 GALONES; TRANSMISION MANUAL 4 VELOCIDADES; EATON FULLER GVWR 6658 LBS PLATAFORMA VAGON ARGA 6 PIES	Corozal Oeste, Corral de autos A-10	\$ 1,000.00		
F2-09	1	VEHICULO ACP 9531 -- PICK-UP COMPACTO DE 1 TON, FORD, MOD: F-250SD SERIE: 1FTSX20525EC14705 CABINA EXTENDIDA, CON MOTOR DE GASOLINA EFI V8 DE 5.4L SOHC, TRANSMISION AUTOMATICA DE 5 VELOCIDADES GRWR 9,200 LBS 4X2, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, AÑO 2005.	Corozal Oeste, Corral de autos A-11	\$ 3,000.00		
F2-10	1	VEHICULO ACP 9118 -- PICK-UP COMPACTO DE 1/2 TON, AÑO 2007, MODELO FORD RANGER XLT SER 8AFER13F87J090366, DOBLE CABINA, TRACCION EN 4 RUEDAS 4X4 RADIO AM/FM, SISTEMA FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, MOTOR TURBODIESEL V6 DE 2.8L SOHV DE 148 HP, INYECCION ELECTRONICA EEC-V TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 17 GAL TRANSMISION MAN. DE 4 VEL EATON FULLER GVWR 6,658 LBS PLATAFORMA (VAGON) 6 PIES	Corozal Oeste, Corral de autos A-12	\$ 2,000.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-11	1	VEHICULO ACP 9596 -- PICK-UP COMPACTO DE 1 TON., AÑO 2006, MOD: CHEVROLET, SILVERADO 2500 HD SERIE: 1GCHK23U86F235307 DOBLE CABINA, MOTOR DE GASOLINA VORTEC SOHC V8 6.0LTS, IGNICION ELECTRONICA SEFI, TRANSMISION AUTOMATICA 4 VELOCIDADES, GRWR 9,200 LBS, TRACCION EN 4 RUEDAS 4X4, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-13	\$ 3,000.00		
F2-12	1	VEHICULO ACP 6807 -- CAMIONETA FORD EXPLORER 2012, MOTOR DE 3.5L TI-VCT V6 DE 390HP @ 5500 RPM AUTOMATICA 6 VELOCIDADES FRENOS ANTIBLOQUEO (ABS) TRACCION 4X2 FWD. DIRECCION SERVOASISTIDA, TANQUE 18.6 GALS GVWR 6,160 LBS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-16	\$ 4,000.00		
F2-13	1	VEHICULO ACP 6812 -- CAMIONETA FORD EXPLORER 2012 , MOTOR DE 3.5L TI-VCT V6 DE 390HP @ 5500 RPM AUTOMATICA 6 VELOCIDADES FRENOS ANTIBLOQUEO (ABS) TRACCION 4X2 FWD. DIRECCION SERVOASISTIDA, TANQUE 18.6 GALS GVWR 6,160 LBS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-19	\$ 4,000.00		
F2-14	1	VEHICULO ACP 8988 -- PICK UP DOBLE CABINA, FORD, AÑO 2004, MOD: F-250 XL SER: 1FTNW20L04ED-59478 SUPER DUTY, 4 X 2, GVWR 8,800 LBS. CON MOTOR V8 DE 5.4 LITROS TRANSMISION MANUAL DE 6 VEL..	Corozal Oeste, Corral de autos A-20	\$ 2,800.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-15	1	VEHICULO ACP 9653 -- PICK-UP COMPACTO DE 1/2 TONELADA MOD: FORD RANGER XLT, AÑO 2006, SERIE: 8AFER13F86J005119 DOBLE CABINA, TRACCION EN 4 RUEDAS 4X4, RADIO AM/FM, SISTEMA FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, MOTOR TURBODIESEL V6 DE 2.8L SOHV DE 148 HP, INYECCION ELECTRONICA EEC-V, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 17 GALONES, TRANSMISION MANUAL DE 4 VEL.	Corozal Oeste, Corral de autos A-21	\$ 1,500.00		
F2-16	1	VEHICULO ACP 9527 -- PICK-UP COMPACTO DE 1 TON MOD: F-250SD SERIE: 1FTSX20555EC17727 CABINA EXTENDIDA, MOTOR DE GASOLINA EFI V8 DE 5.4L SOHC, TRANSMISION AUTO DE 5 VEL. GRWR 9,200 LBS 4X2, FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, AÑO 2005	Corozal Oeste, Corral de autos A-22	\$ 3,000.00		
F2-17	1	VEHICULO ACP 9393 -- PICKUP COMPACTO DOBLE CABINA MOD, AÑO 2009, RANGER XL SERIE MNCLSFE99AW803513, TRACCIÓN 4X4, MOTOR DIESEL 3.0L TCDI 4 CIL. V6 DE 207HP A 5250 RPM, MANUAL DE CAMBIOS, FRENOS ANTIBLOQUEO, TANQUE DE 26 GALS, LLANTAS P253/70R16, GVWR 6519 LBS, SISTEMA RADIO AM/FM	Corozal Oeste, Corral de autos A-23	\$ 1,800.00		
F2-18	1	VEHICULO ACP 9508 -- VAN DE CARGA, FORD E-150, AÑO 2005 SERIE: 1FTRE14W85HA91315 MOTOR DE GASOLINA DE 4.6L TRITON SOHC SEFI V-8 CON 16 VAL. DE 225HP, INYECCION ELECT. TANQUE DE 35 GAL., TRANSMISION AUTO DE 4 VELOC. SIST. DE FRENOS ANTIBLOQUEO, LLANTAS PARA ARO 16 PLG. GVWR DE 6,000 LBS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-24	\$ 2,500.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-19	1	VEHICULO ACP 9657 -- EXPRESS CARGO VAN MOD: EXPRESS VAN 250, AÑO 2006, SERIE: 1GCFG15T561239464 MOTOR DE GASOLINA 5.3LTS VORTEC SOHC V-6 CON 16 VALVULAS, 300HP A 4000, INYECCION ELECTRONICA SEFI, TANQUE COMBUSTIBLE DE 34 GALONES, TRANSMISION AUTOMATICA HYDRAMATIC DE 4 VELOCIDADES	Corozal Oeste, Corral de autos A-25	\$ 3,000.00		
F2-20	1	VEHICULO ACP 8114 -- PICK-UP 4X2 GRANDE 1/2 TON MOD SILVERADO 2500 SER 1GCHC49KX9E136061 2500HD CABINA EXTENDIDA, AÑO 2009, VAGÓN CORTO, FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, MOTOR GASOLINA VORTEC V8 D 360HP, INYECCIÓN ELECTRÓNICA, TANQUE D COMBUSTIBLE D 26GALS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VEL. GVWR 9200 LBS	Corozal Oeste, Corral de autos A-26	\$ 2,800.00		
F2-21	1	VEHICULO ACP 9607 -- PICK-UP COMPACTO DE 1 TON. MOD: SILVERADO 2500 HD SERIE: 1GCHC29U36E248668 CABINA EXTENDIDA, AÑO 2006, MOTOR GASOLINA VORTEC SOHC V8 6.0LTS, IGNICION ELECTRONICA, TRANSMISION AUTOMATICA HYDRAMATIC DE 4 VEL., GRWR 9,200 LBS, TRACCION 4X2, FRENOS ANTIBLOQUEO ABS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-27	\$ 2,800.00		
F2-22	1	VEHICULO ACP 9589 -- PICK-UP COMPACTO DE 1 TON. MOD: SILVERADO 2500 HD SERIE: 1GCHC23U96F234583 DOBLE CABINA, AÑO 2006, MOTOR GASOLINA VORTEC SOHC V8 6.0LTS, IGNICION ELECTRONICA, TRANSMISION AUTOMATICA HYDRAMATIC DE 4 VELOCIDADES, GRWR 9,200 LBS, TRACCION 4X2, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS.	Corozal Oeste, Corral de autos A-28	\$ 2,800.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-23	1	VEHÍCULO ACP 9537 -- PICK-UP COMPACTO DE 1 TON MOD: F-250 SD SERIE: 1FTSW21515EC66487 DOBLE CABINA, CON MOTOR DE GAOLINA EFI V8 DE 5.4L SOHC, TRANMISION AUTOMATIVA DE 5 VELOCIDADES GRWR 9,600 LBS, 4X4, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, AÑO 2005	Corozal Oeste, Corral de autos A-29	\$ 2,800.00		
F2-24	1	VEHÍCULO ACP 9123 -- PICK-UP FORD COMPACTO 1/2 TON. DOBLE CABINA, TRACCION 4 RUEDAS 4X4, AÑO 2007, RADIO AM/FM SIST. FRENOS ANTIBLOQUEO ABS. MOTOR TURBO TURBODIESEL V6 2.8L SOHV 148 HP, INYECCION ELECTRONICA EEC-V, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 17 GAL, TRANSMISION MANUAL DE 4 VELOC EATON FULLER GVWR 6,658 LBS. PLATAFORMA VAGON DE CARGA DE 6'	Corozal Oeste, Corral de autos A-30	\$ 1,000.00		
F2-25	1	VEHICULO ACP 8035 -- VAN DE 12 PASAJEROS MOD EXPRESS 2500 SER 1GAGG25U071197962, AÑO 2007, MOTOR DE GASOLINA 6.0LTS VORTEC SOHC V-6 CON 16 VALVULAS 300HP A 4000 INYECCION ELECTRONICA SEFI, TANQUE COMB DE 34 GAL TRANS AUTOMATICA HYDRA-MATIC DE 5 VEL SIST DE FRENOS ANTIBLOQUEO 4 RUEDAS, LLANTAS PARA ARO DE 16PLG RADIO AM/FM	Corozal Oeste, Corral de autos A-31	\$ 1,500.00		
F2-26	1	VEHÍCULO ACP 8772 -- CAMION LIVIANO DE CARGA, 2001 MODELO DYNA 400 MARCA: TOYOTA SERIE JTFAY-107104000041, AÑO 2001, CABINA BASCULANTE; 3.7 LITROS; L4; TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES; MOTOR 14B; DIRECCION HIDRAULICA, CAPACIDAD 4 TONELADAS; DOS PUERTAS; 3 PASAJEROS	Corozal Oeste, Corral de autos B-53	\$ 3,800.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-27	1	VEHÍCULO ACP 9855 -- UTILITARIO PARA ENGRASE, ISUZU, MOD. NPS71L, SER. JAANPS71L77100118 CON CABINA INCLINABLE DE 3 PASAJEROS 6 RUEDAS MOTOR DIESEL 4 CILINDROS DE 4.6L Y 89KW A 3200RPM MODELO 4HG1 NO. 500089, INYECCION DIRECTA, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE, AÑO 2007.	Corozal Oeste, Corral de autos B-54	\$ 6,500.00		
F2-28	1	VEHÍCULO ACP 9854 -- UTILITARIO PARA DESPACHO DE, ISUZU, MOD. NPS71L, SER. JAANPS71L77100115 DIESEL CABINA INCLINABLE DE 3 PASAJE ROS, 6 RUEDAS, MOTOR DIESEL 4 CILINDROS DE 4.6L Y 89KW A 3200RPM MODELO 4HG1 NO. 499626, INYECCION DIRECTA, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE, AÑO 2007.	Corozal Oeste, detrás del corral de autos	\$ 6,500.00		
F2-29	1	FORKLIFT TRUCK, DIESEL POWERED MOD. GDP080LGNUBE088 SER. B813D02682U YALE, 8000 LBS, AÑO 2000 PNEUMATIC TIRES, 4 WHEELS, AUTOMATIC TRANSMISSION, POWER STEERING AND DESIGN STANDARD	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 5,500.00		
F2-30	1	TRUCK, FORKLIFT, KOMATSU, DIESEL GSST138 MODEL FD30T-7 SERIAL 46802 3 TON MOTOR NO. C-240-602793 , AÑO 2000	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 4,000.00		
F2-31	1	MONTACARGA ELECTRICO DE 1.5 TON MODELO OP15 SER.: OP15-0618-PM9296 TIPO ORDERPICKERS 3,000 LBS. AÑO 2003.	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 600.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-32	1	VEHICULO ACP 9553 -- PICK-UP GRANDE, CABINA EXT SUPER DUTY, 2005, 4X2, VIN 1FDSX20545EC66493, MOTOR GASOLINA SFI OHC V8 DE 5.4 LTS, TRANSMISION AUTOMATICA DE 5 VELOCIDADES, FRENOS ANTIBLOQUEO (ABS) DIRECCION SERVOASISTIDA, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 26 GALS, LLANTAS LT245/75R17 GVWR 9,200 LBS CON RADIO AM/FM Y AA	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 3,000.00		
F2-33	1	VEHICULO ACP 8032 -- PICK-UP GRANDE DE 1/2 MOD SILVERADO 2500H S 1GCHC29K97E535044 TON DE CABINA Y MEDIA, AÑO 2007, TRACCION EN 2 RUEDAS 4X2 VAGON CORTO SISTEMA FRENOS ANTIBLOQUEO ABS. MOTOR GASOLINA V8 DE 6.0L VORTEC 345 HP, INYECCION ELECTRONICA EEC-V TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 26 GAL, TRANS AUTOMATICA DE 6 VELOCIDADES, HIDRA MATIC GVWR 9,200 LBS	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 1,200.00		
F2-34	1	VEHICULO ACP 9549 -- UTILITARIO DE 1/2 TON. MOD: SUBURBAN SER: 3NGGK26U85G268965, AÑO 2005, CON TRACCION EN 4 RUEDAS 4X4, RADIO AM/FM, AA LLANTAS 16PLG, SIST. FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, MOTOR GASOLINA V8 DE 5.3L VORTEC L59, OHV DE 295HP, INYECCION ELECTRONICA SEFI, TANQUE DE COMBUS 31 GAL, TRANSMISION AUTOMATICA GVWR 8,600 LBS 8 PASAJEROS	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 1,500.00		
F2-35	1	VEHICULO ACP 9445 -- CAMION TRACTOR TADEM 6X4 MODELO 2674 6X4 SERIE 1HSGLAET42H539800 AÑO 2002, MOTOR CUMMINS N14-435E-PLUS, DIESEL, 6 CILINDROS, 435HP, 75000 LBS GVWR. MARCA: INTERNATIONAL	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 8,000.00		

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 17-26-MAR-F2

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F2-36	1	MANLIFT, GROVE PCC 5034 MOD. AMZ51XT SER. 48640 SELF PROPELLED ARTICULATING BOOM, W/V84- HYD ROTATOR, T15-ENCLOSED COVER FOR UPPER CONTROL, S48-WORK LIGHTS ON PLATFORM, W20- DEUTZ F2L-1011F DIESEL ENGINE, CAP 500 LBS TWO OCCUPANTS, AÑO 2000.	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 6,500.00		
F2-37	1	VEHICULO ACP 9501 -- CAMIONETA DEPORTIVA UTILITARIA EXPLORER XLS 4X4 SERIE: 1FMZU72K85ZA50078 MEDIANA, FORD, DE 1/2 TON., MOTOR SOHC V6 DE 4.0 LTS., TRANSMISION AUTOMATICA DE 5 VELOC., SIST. DE FRENOS ANTIBLOQUEO ABS, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 22 GALS, BATERIA 72AH, 4 LLANTAS P235/70R16 OWL. AÑO 2005.	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 5,000.00		
F2-38	1	BACKHOE/LOADER, CATERPILLAR MOD. 436CARG1209558 SER. 8TN00262 2WS, ALL WHEEL DRIVE, EXTENDABLE STICK, 1.35 CU. YD. MULTI PURPOSE BUCKET, HIGH AMBIENT COOLER, ENGINE 5HK49798 ARG1065003 TRANSMISSION SER. M964004 ARG.1117814, AÑO 2000.	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 7,500.00		

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados, cuando se haya exigido fianza de propuesta.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado.

II - 2. **Procedimiento para la remoción de los bienes.** Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes.

II - 3. **Condición del bien y lugar de entrega.** Los bienes se venden "como están y donde están".

II -4. **Clase de contrato.** Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. **Pagos a la Autoridad.** Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 2. **Derechos y deberes de la Autoridad.** Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. **Derechos y obligaciones del contratista.** El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. **Impuestos y derechos de introducción.** El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. **Deudas del contratista con la Autoridad.** No se le adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. **Responsabilidad.** La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de tres meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en Internet. Si el contratista al ser sancionado está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación en Internet de la suspensión.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios notificará al apelante por escrito, vía facsímil o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta sea considerada, **es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este ACP Formulario No. 1533.**
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.
6. **Fianza de propuesta.** La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio propuesto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.

IV – 2. Licitación pública sobre la base del precio más alto. La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

IV – 3. Celebración del acto público.

En la celebración del acto público se observarán las siguientes reglas:

1. El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez, y se dará lectura en voz alta a las mismas.
3. Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
6. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.
7. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo establecido.

IV – 4. Propuestas idénticas.

Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:

Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor; En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos y los proponentes.

ADJUNTO NO. 1

PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con
cédula No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado
_____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de
que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula
No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ADJUNTO NO. 2

PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____
de la empresa _____, con RUC _____, hago constar
que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el
señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación
No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____
_____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.